

ADMISIÓN DE ALUMNADO, CURSO 2022-2023. CRITERIO DE PROXIMIDAD: ÁREAS DE INFLUENCIA Y LIMÍTROFE

Área de influencia: [consultar a través de este localizador](#).

Área limítrofe:

a) En La Laguna.- Zonas de Influencia de los CEIP Agüere. Urbanización Padre Anchieta (limitada por el norte por la estación de guaguas). Avda. Trinidad. Límite por el Este: C/ San Agustín hasta Tabares de Cala y por el Oeste: autopista del Norte. Casco de La laguna, limitado por el Sur por: C/Calle san Agustin hasta el barranco de la Carnicería, por el Norte: Subida a Mesa Mota prolongación de Pozo Cabildo, Urb. Torrelaguna. por el Este: San Roque y por el Oeste: San Diego.

b) En la zona de Guamasa.- Residencial "La Atalaya". Calle Esteban Martínez Arroyo. Calle Mararúa. Calle José Domínguez Ramos. Calle Volcán de la Caldera. Calle Pedro de Vergara. Calle Mateo Viña. Calle Cruz Caridad. Carretera TF 235 y todas sus transversales, desde los Rodeos hasta el kilómetro 4 en la zona del campo de golf. Toda la zona de los alrededores del campo de Golf.

Marzo de 2022